AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ANDREA MONJE CARDONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.339.432	CONTRATO No.	799-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Articular la organización, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora observando los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.	Para el cumplimiento de esta acción se hace una verificación semanal de la población asignada acorde a sus características principales como ubicación de su lugar de domicilio, si hace parte de Justicia y Paz, o si es nuevo ingreso entre otras. Por lo cual para el corte del 27 de Octubre se contó con una población activa de 206 PPR asignadas, donde 38 de estas son desvinculadas, 23 son PPAD (dándose un aumento de 2 PAD más para el presente mes), 2 son PPR-E y los demás están en ruta regular, se precisa que para este mes se registro al corte del 27 de Octubre un nuevo ingreso (S0240-2022) de atención diferencial. Adicional a estas características, se cuenta con una población desde diferentes estados, 6 PPR en estado Inactivo; manteniéndose el mismo numero que el mes anterior, 643 personas culminadas, 22 personas en investigación por abandono del proceso y 2 en investigación por causal sobreviniente. Es de esta forma como partiendo de la identificación de la población que en el presente mes se logro organizar, implementar y hacer seguimiento a las acciones concernientes a la ruta de reintegración, de justicia y paz y de atención diferencial, materializándose mediante las atenciones psicosociales y a escenarios como la vinculación y permanencia de 10 personas en formación académica en el Modelo Tejiendo saberes, 7 personas asistiendo a formaciones para el trabajo y 34 personas entre adultos y niños participando del evento día de la familia (Evento realizado como parte de la estrategia de fidelización de la población a la ruta de reintegración).
2.Orientar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y la Subdirección Territorial para la implementación de las herramientas metodológicas, métodos operativos e instrumentos relacionados los procesos de atención de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial.	Buscando la implementación de las herramientas metodológicas, los métodos operativos y la aplicación de los instrumentos establecidos para el desarrollo de la ruta desde Reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, en el mes de Octubre se oriento al equipo de profesionales, teniendo presente los lineamientos de la coordinadora y de la Subdirección Territorial, desde varios momentos, uno realizado el 4 de Octubre, mediante el comité de reintegración, para lo cual se abarco varios temas, como el tablero de control, cumplimiento de las metas PAI y PAT, en torno al cierre del tercer trimestre y a la proyección del cuarto trimestre. Se enfatizaron en aspectos que buscan dinamizar la culminación exitosa de la población en la ruta como lo es la identificación de novedades o dificultades jurídicas. Otro de los aspectos tratados fue la presentación y explicación del informe de Mapa de Riesgos Mensual, buscando que cada profesional fuera más consciente de la importancia y urgencia de garantizar la fidelización de la información en el SIRR desde el cargue adecuado de los documentos que deben reposar en cada modulo concerniente. Adicional a este espacio, mediante varios correos enviados a los profesionales reintegradores y con base en los métodos operativos y de los instrumentos relacionados al proceso de atención diferencial, a ruta regular y ruta especial, en el mes de Octubre se dio el reporte de seguimiento de los Planes de trabajo y de los Planes de acción de los PAD de largo plazo, donde se genero la alerta en los tiempos de cada PDT y PDA, para lo cual al corte del 28 de Octubre se remitió nuevamente el seguimiento del cumplimiento de los lineamientos dados para esta acción. Simultáneamente, se remitió otro reporte de la aplicación de los instrumentos de la estrategia Monitoreo Post para las PPR que aceptaron la misma, donde se evidencio un avance comparado al mes anterior, permitiendo alcanzar un 90% de la aplicación a las PPR Priorizadas para esta acción, el 10% corresponde a las PPR que se culminaron en el tercer trimestre y a las que se culminaran en el cuarto trimestre.
3. Adelantar el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	En el mes de Octubre, el seguimiento efectuado se dio dentro del marco de los métodos de control del proceso de implementación, donde la principal acción fue la revisión de las asistencias en los beneficios de FA y FpT, para corroborar que no se estuviera generando desembolsos Indebidos, por ende nuevamente se hizo la proyección de las terminaciones en FA y FpT desde las diferentes modalidades, ejercicio que se envió a inicios del presente mes de Octubre como parte de la proyección Bimestral que quedo determinado dentro del plan de mejora. En línea con esto, el día 28 de Septiembre se remitió a los profesionales reintegradores una base de tiempos en FA y FpT de las PPR teniendo como criterio las orientaciones dadas por el grupo de articulación territorial, a través de los espacios de capacitación y orientación recibidos en meses anteriores. A la par dentro de las acciones generadas en función del Mapa de Riesgos, se hizo una revisión minuciosa de las actas de terminación y culminación en FA y FpT, cargadas en el SIRR en el mes de Octubre, precisando que para este indicador no se identificaron hallazgos para reportar a los profesionales, Mapa de riesgos que se envió el 5 de Octubre con corte al mes de Septiembre. Otra de las acciones dadas, fue el seguimiento a los cierres de ofertas de FA y FpT, donde para el 27 de Octubre se remitió un reporte a los profesionales con estas novedades, que para el caso de FA no se presentaron ofertas sin registro de asistencias y para FpT se presentaron 7 ofertas que no registraron asistencias en el mismo mes, por lo cual se le pidió a los profesionales el cierre de estas. El 19 de octubre se compartió con el equipo de reintegración la base de desembolsos, ejercicio que implico una revisión y confirmación por cada profesional para identificar si se generaron desembolsos indebidos, hecho que no se dio. Pero para el mismo 4 de Octubre se remitió el consolidado de la base de reporte de desembolsos indebidos del tercer trimestre como GT Caqueta, donde para Reintegración se enfatizó que no se presentaron.
4. Efectuar las gestiones y el seguimiento de las estrategias que permitan la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Dentro de las acciones realizadas en el mes de Octubre acordes a las gestiones y al seguimiento de las estrategias que se requieren implementar con la población en proceso de reintegración, se hizo la verificación de la base de las PPR vinculadas a la ASS de Yurayaco y San Vicente del Caguán, donde se confirmo que las 8 personas focalizadas cuentan con todos los requisitos para poder ser certificadas en las acciones que realizaron en el marco de las ASS por lo que en el presente mes se logro el cargue de toda la documentación asociada a estas dos ASS y así mismo la certificación de las 8 PPR vinculadas.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ANDREA MONJE CARDONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.339.432	CONTRATO No.	799-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

5. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el mes de Octubre, se hizo el cargue de 1 acta de terminación por agotamiento del tiempo en FpTy 1 acta de culminación, para FA, 4 actas de culminación de FA, fueron 2 actas de terminación por agotamiento de tiempo en FpT, seguido por la terminación de estos beneficios en el modulo de terminaciones en el SIRR, asociado a 4 PPR que están con estado Activo en la ruta de reintegración Regular. Se hizo el cargue de dos acciones de servicio social, uno realizado en la inspección de Yurayaco y el otro en el Municipio de San Vicente del Caguán, para lo cual se cargaron 8 actas de reuniones (2 de concertación, 2 de inicio, 2 de seguimiento y 2 de finalización), 8 actas de compromiso y 8 certificados. Adicional a esto en el mes de Octubre se hizo la validación y aprobación de 8 PPR postulados a culminación para el cuarto trimestre.
6. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, en el mes de Octubre se hicieron las siguientes verificaciones desde el SIRR: -Seguimiento a las asistencias psicosociales de las PPR mediante reportes con corte al 3, 10, 18, 25, 29 y 31 de Octubre. Estos reportes fueron analizados, transformados en tablas dinámicas y enviados a los profesionales reintegradores, a la técnica administrativa y a la coordinadora. -Seguimiento a las asistencias de FA, donde a la fecha se cuenta con 10 PPR estudiando, 8 en Tejiendo Saberes y 2 en oferta 3011, es de esta forma como en Octubre se hizo el envió de las planillas de asistencias a la técnico administrativo, donde previamente se verifico en el SIRR la información correspondiente a cada PPR. De igual manera, por medio de un reporte descargado del SIRR con corte al 27 de Octubre, se verifico el cargue de las 10 asistencias en FA en el SIRR. Este reporte fue enviado a los profesionales reintegradores el 27 de Octubre y se acompaño a este un reporte de las ofertas en proceso en FA con el fin de verificar la información y confirmar que se dieron los cierres de ofertas para las PPR que ya no están vinculadas a las mismas. -Cargue de acuerdos del mes de Septiembre, en este punto es preciso aclarar que como el SIRR permite el cargue de los acuerdos del mes anterior hasta la misma fecha que esta apertura el cargue de atenciones psico, se ha establecido que al segundo día del mes siguiente se hace la verificación de que todos los acuerdos del mes anterior estén con estado cumplido, por tanto, para el mes de Octubre se verifico el cargue de los acuerdos del mes de Septiembre reportando 2 novedades asociados a acuerdos que no fueron evaluados en los GT Huila y Santander. A la par, se descargo un reporte de los acuerdos priorizados para el mes de Octubre que en total son 407 de los cuales al corte del 28 de Octubre, 82 se encontraron cumplidos.
7. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a servicios sociales presentes en el territorio y a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto, la normativa vigente y el enfoque diferencial, étnico y de género	Dentro de las acciones dirigidas a la articulación, implementación y monitoreo en esta obligación contractual, en el mes de Septiembre, se hizo seguimiento a la asistencia y permanencia de las PPR que se encuentran vinculadas al Auxiliar de Promoción y Venta de Productos, donde se solicito a las tres profesionales que presentan PPR vinculadas la confirmación del cumplimiento por parte de sus PPR en esta formación debido a la deserción que se viene dando. Por otro lado, participe de 5 espacios de socialización de ideas de negocios donde 2 de estas fueron de forma virtual (Estos espacios son correspondientes a los BIE que se formularon en el mes de Septiembre), también se revisaron 5 carpetas BIE de 5 PPR, estas radicaciones quedaron en firme el 22 de Septiembre, las cuales hacen parte de la meta de 13 BIE que esta establecida para el tercer trimestre por lo cual se logró la radicación de los 5 BIE del GT Caquetá.
8. Orientar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización.	Para el mes de Septiembre como ya se menciono anteriormente, el 6 y 14 de Septiembre se llevo a cabo el comité de reintegradores, dentro de estos espacios se analizo con el apoyo del profesional de seguimiento, el Tablero de Control, siendo contrastado con los datos y reportes al corte del 6 de Septiembre de cada uno de los indicadores expuestos, esto con el fin de ir a la par y así reducir la probabilidad de presentar inconsistencias que puedan ser reportadas en el tablero de control del mes siguiente. Adicional a esto, se enfatizo al cumplimiento de las metas en BIE, Culminaciones, FA, FpT y Familia. Terminado este comité de reintegración, se envió por correo electrónico a los profesionales la presentación y cada uno de los reportes generados que fueron dados a conocer en este espacio, por lo cual se establecido dentro de los compromisos la subsanación de los hallazgos dados en FA, FpT y PDT. En simultaneo se envío por correo electrónico lineamientos dados por Nivel central y como Grupo Territorial, sobre temas como: Cierre de beneficios de FA y FpT de PPR que ya cumplieron tiempo o que ya cuentan con su máximo nivel deseado, Reporte Alertas en Plan de trabajo Agosto de 2022, Novedades de las PPR y PAD se están estudiando en el MFTS Florencia Y San Vicente, Asistencias FA Mes Agosto Reintegración, Base de Pagos Reintegración, Seguimiento acompañamiento post 2022, Reporte Notificación pagos BIE, Asistencias Psico, acuerdos proyectados para Septiembre, Reportes de Población asignada, Seguimiento ISUN/BIE y Meta de Culminaciones Cuarto Trimestre.
9. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el seguimiento a la implementación de las terminaciones oportunas de los beneficios sociales y del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	En el mes de Octubre, dentro de la necesidad de blindar al GT en línea con las terminaciones oportunas de los beneficios sociales de las PPR, el 4 de Octubre se remitió un correo con solicitud de cierre de FA y FpT a los profesionales reintegradores, que nuevamente fue reforzado el 28 de Octubre ya que la fecha para dejar al día estos cierres quedo para el 31 de Octubre. De igual manera, gracias al ejercicio dado con articulación territorial en la lectura de los tiempos en FA, el 28 de Octubre se remitió una base de seguimiento a los tiempos de FA y FpT a los profesionales reintegradores, donde se les pidió que verificaran nuevamente los tiempos que se les compartió y que se generaran las acciones pertinentes para garantizar la no generación de desembolsos indebidos.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ANDREA MONJE CARDONA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.339.432 — CONTRATO No. 799-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

10. Apoyar al coordinador del Grupo territorial en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial.	Para el presente mes, se continuo con la estrategia de revisión y verificación de gestión documental (Documentos de FA, FpT, psico, BIE/ ISUN) dentro del espacio del comité de reintegración, lo anterior surge a partir de las novedades encontradas en las revisiones realizadas en la preparación de la Auditoria, donde quedo claro que no esta funcionando el Autocontrol por parte de los profesionales y tampoco los controles que se tienen como GT, es así como para el mes de Octubre se implementó esta propuesta. A la par, se retomo la estrategia utilizada como herramienta de control para el cumplimiento de los indicadores del tablero de control, mediante las siguientes acciones: -Atención psicosocial: Por medio de los reportes dados por el OTI y los descargados bajo mi rol, se logro el análisis de la información asociada a la población asignada Vs la población atendida, la cual fue remitida semanalmente a los profesionales reintegradores mediante correo electrónico, para un total de 6 reportes en el mes de Octubre sobre las asistencias psicosociales. -Acuerdos PDT: para Octubre se revisaron los acuerdos priorizados en Septiembre dentro de la primer semana de Octubre (se precisa que en Octubre se trabaja inicialmente con el mes de Septiembre porque el cierre del cargue esta sincronizado con la fecha máxima de cargue de las asistencias Psico, es decir que siempre se trabaja el mes anterior) y finalizando el mes de Octubre (28 de Octubre) se identificaron los acuerdos priorizados en el mismo mes para buscar que los mismos queden cumplidos por tardar los dos primeros días del siguiente mes. Estas verificaciones se hicieron tomando como base los reportes descargados del SIRR. Ante cada reporte, se corrobora que cada profesional cumplido con el 100% del estado cumplido de los acuerdos. -Verificación de cargue de asistencias de FA y FpT correspondiente al mes de Septiembre cargadas en Octubre: En este mes se entrego las planillas de asistencias para el cargue pero también se remitió y se hizo la verificación de lo cargado en el SIRR, por lo cual estos reportes fueron remitidos a los profesionales y a la coordinadora.
11. Apoyar la implementación del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	En el mes de Octubre se continuo con la participación activa en los espacios asociados en formación académica desde el modelo de Tejiendo Saberes, en la recepción y verificación del reporte de asistencias. Así mismo, los días 14, 15, 16 y 17 participe desde mi rol, en la organización de la población expositora a la Feria Cultural y Ganadera "Expo Florencia", espacio en el que se me asigno el rol de el recibimiento, alojamiento y despedida de la comisión de Huila y Putumayo, por esta razón desde el viernes 14 de Octubre hasta el lunes 17 de octubre, estuve pendiente de todo lo relacionado a las dinámicas ocurridas dentro del hospedaje, tomando también los registros fotográficos y las respectivas firmas de legalización de Desayunos y cenas, contando con la recepción de 29 personas provenientes del Caquetá, Huila y Putumayo, para el logro de estas acciones fue necesario trabajar en equipo con las orientadoras productivas de estos tres Grupos Territoriales junto con la promotora Yurly Stefania Molano y con Angelica Leal de Nivel central.
12. Generar acciones de seguimiento para la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.	Para esta acción, nuevamente apoye a la profesional Martha Liliana Rivera dentro de la organización en la iniciativa comunitaria territorial en el municipio de Florencia con enfoque de género en el barrio troncal del hacha denominada “Desde la Institucionalidad, contribuyendo al progreso de la comunidad” donde se hizo una pequeña planeación de las acciones que se desarrollaron el 21 de Octubre, buscando dando cumplimiento al principal objetivo de Fortalecer capacidades en prevención y mitigación de los riesgos en contra de la mujer, incrementando los factores de protección relacionados con la cultura de legalidad y convivencia ciudadana por medio del reconocimiento de autoridades y rutas de atención por parte de las instituciones gubernamentales en un grupo de 20 mujeres líderes, excombatientes y sus familias del asentamiento Troncal del hacha del municipio de Florencia-Caquetá, a esta cuarta actividad de ejecución de la propuesta con la temática rutas para el acceso
13. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Para el mes de Octubre se elaboraron los siguientes informes: Para la coordinadora: Confirmación de la subsanación de los hallazgos encontrados en la Entrega planillas Psicosocial del mes de Julio, donde la coordinadora solicito que se verificara que lo que se reporto en ese mes a la fecha del mes de Octubre estuviera resuelto. Confirmación del Reporte de avance de la planeación Bimestral plan de mejoramiento 21-00014_GT_Caquetá Terminación de Beneficios (Septiembre-Octubre), Informe Mapa de Riesgos del mes de Septiembre, Copia de todos los reportes y correos remitidos a los profesionales reintegradores durante el mes de Octubre. Envió y cargue de los insumos relacionados al cumplimiento de las metas del tercer trimestre PAT de culminaciones y BIE. Para Nivel Central: Reporte del avance de la planeación Bimestral plan de mejoramiento 21-00014_GT_Caquetá Terminación de Beneficios (Septiembre-Octubre), Reporte de Novedades de Justicia y Paz, Reporte de base de desembolsos indebidos consolidación trimestral de las novedades presentadas en el desembolso del apoyo económico de PPR, PAD, PPR-E y PER, donde para el caso de Reintegración no se presentaron. Respuesta a la solicitud hecha por la Subdirección Territorial sobre la Retroalimentación Evaluación de Mapa de Riesgos de Implementación en la que se realizó el ajuste de los informes de Mapa de Riesgos del primer trimestre de este año, cargados en la compartida Nacional. También se hizo la solicitud a la coordinadora del equipo de Articulación Territorial para el apoyo frente al Requerimiento de Servicio Cerrado. Ticket No. Q154781 y Requerimiento suspendido del Ticket No. Q152990, permitiéndose de esta forma la solución de estos dos casos reportados a Soporte desde hace más de un mes. Otras Solicitudes: Legalización Operador Logístico evento DPR 811 realizado el 23 de Octubre. Envió el 11 de Octubre de Base de Focalización de PPR, PPR-E y PAD para el Modelo Educativo Maestro Itinerante.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ANDREA MONJE CARDONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.339.432	CONTRATO No.	799-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

14. Consolidar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	El 19 de Octubre se envió por correo electrónico la Base de Desembolsos del apoyo económico de las PPR, PPR-E y PAD a los profesionales reintegradores, donde se relacionan a 44 personas del proceso de Reintegración de las cuales las 43 generaron apoyo económico reflejado en el mes de Septiembre pero correspondiente a las asistencias del mes de Agosto. Por consiguiente con este reporte los 6 profesionales reintegradores realizaron la verificación de la información, corroborando lo cargado en el SIRR con la base de desembolsos para lo cual se logro confirmar que la población asignada no se vio afectada en los pagos generados ya sea por generar un pago indebido o por omisión del mismo. Por lo cual se confirmo que desde el equipo de reintegración no se generaron desembolsos indebidos. Cabe resaltar que de las verificaciones dadas por cada profesional, 2 profesionales reportaron 2 casos que no encontraban dentro de las bases de pagos, pero los mismos manifestaron que fueron PPR que llegaron de traslado de otros GT donde en estos GT no hicieron el cargue del cumplimiento de los acuerdos establecidos en sus PdT, por lo que ambos casos serian pasados por casos de gestión interna desde los GT Huila y Santander.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el mes de Septiembre se dio respuesta oportuna a: 1.9 solicitudes de desplazamiento de la primer y segunda quincena de Noviembre para su aprobación correspondiente 5 profesionales reintegradores. 2.Revisión de 11 legalizaciones de desplazamientos de 5 profesionales reintegradores correspondientes al mes de Octubre. 3.Asistencia el 11 de Octubre a la 2da Sensibilización - Primeros auxilios básicos y manejo de extintores por Nivel Central. 4.Asistencia Virtual el 25 de Octubre al Taller de Aromaterapia aplicada al descanso. 5. Asistencia Virtual el 7 de Octubre al entrenamiento en reintegración especial dirigida por Nivel Central. 6. Asistencia Virtual el 19 de Octubre a la Reunión de gestión, seguimiento y resultados de las metas BIE 2022 de los resultados dados en el pasado mes de septiembre y proyección del mes de Octubre. 7. Asistencia presencial a la Mesa de generación de ingresos Septiembre 2022 el 19 de Octubre. 8. Jornada de Cuidado del Cuidador los días 5 y 6 de Octubre. 9. Asistencia a los comités primarios el 18 y 26 de Octubre, espacios en los que se hizo jornada de trabajo en mira de una planeación del cierre de la vigencia 2022. De igual forma el 13 de Octubre participé de la ultima reunión de roles y logística de la Feria que se efectuó desde el 14, 15, 16 y 17 de Octubre.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 12) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 13) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato 14) Presentar una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo; 15) Actualizar la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Publico (SIGEP), antes del vencimiento del Plazo de ejecución contractual e informar al supervisor dicha actualización.

Monica Andrea Monje C.

MONICA ANDREA MONJE CARDONA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligencial manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo: 31/10/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co